

Demandantes contra Chevron pierden apoyo

9 de mayo de 2013

Redacción Negocios El Comercio

Los demandantes de la Amazonía en el **caso Chevron** han sentido en los últimos meses continuas dimisiones entre los técnicos y burós de abogados que los respaldaban en su disputa con la **empresa petrolera**.

El último caso se dio la semana pasada cuando sus **abogados estadounidenses Craig Smyser y John Keke** dejaron de representarlos en una demanda que Chevron lleva a cabo contra los demandantes en Nueva York por supuesta asociación ilícita, fraude y extorsión.

El **caso Chevron-Texaco** se inició en 1993, cuando un grupo de demandantes de las **comunidades amazónicas** demandaron a la empresa petrolera por daños ambientales. El proceso se resolvió en Ecuador hace dos años con una sentencia de USD 19 000 millones contra la petrolera.

A raíz de esa sentencia los demandantes han buscado ejecutar el pago en países como Argentina, Brasil y Canadá, donde Chevron tiene grandes activos.

La petrolera sostiene que en la sentencia estuvo presuntamente viciada por lo que comenzó a recopilar pruebas y declaraciones juramentadas contra los demandantes para acusarlos ante una **Corte Federal de Nueva York** por presunto fraude y extorsión.

La demanda conocida como el caso Rico, tendrá una primera audiencia el próximo 15 de octubre. Así se logró que la consultora Stratus Consulting, otrora asesora de los demandantes de la Amazonía, indique que no existe evidencia que sustente los reclamos ambientales. También dejaron de respaldar a los demandantes los técnicos ambientalistas David Russell y Charles Calmbacher y otras organizaciones y bufetes de abogados.

El abogado de los demandantes, Pablo Fajardo, dijo que ello se debe a que Chevron ejerce una presión jurídica y económica en EE.UU. contra estas personas.